



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Interinatos 229 por vacancias - Departamento Cultural

VISTO:

Las vacancias en los interinatos 229 en el Departamento Cultural de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de esos cursos durante el presente año lectivo,

El informe remitido a este Decanato por la Señora Regente de ese Departamento,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a los docentes, en los cursos y horas semanales que se detallan a continuación, durante el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027:

Legajo	NOMBRE Y APELLIDO	Q CURSOS	CÓDIGO DE CARGO	HORAS SEMANALES	IDIOMA
35862	RODRIGUEZ, MARÍA EUGENIA	1	229	3	INGLÉS
42132	NIETO, MARTA NOEMÍ	2	229	6	INGLÉS
46455	CANALI, PAULA EUGENIA	2	229	6	ITALIANO
80703	RAMIREZ, CAROLINA	1	229	3	INGLÉS

Art. 2º.- Dichos docentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y de forma.

R.V.

